**N° 15**

Sesión ordinaria de Corte Plena, celebrada a las catorce horas del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, con asistencia inicial de los señores Magistrados Baudrit, Presidente; Quirós, Ramírez, Calzada, Jacobo, Jiménez, Coto, Bejarano, Soto, Trejos, Odio y Porter.

**Artículo II**

Entran los Magistrados Fernández y Jugo.

Por estar en libertad las personas a favor de las cuales se recurre, se acordó archivar los siguientes recursos de hábeas corpus: el de Marvin Wright a favor de Álvaro Céspedes y Rigoberto Sánchez; el de Aureliano Chavarría Cerna, y el de Flor de María Hidalgo Ortega.